



FEMINICIDIO

2



El feminicidio, como una de las formas más inhumanas de violencia contra las mujeres, revela un serio problema social y de inseguridad para el país, que también impacta en otros aspectos de la vida humana, lo cual se evidencia en el aumento del número de casos y el grado de violencia ejercida contra la mujer; afectando el derecho fundamental de la mujer a una vida libre de violencia, el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y social, y a la seguridad de la persona, y el derecho a la igualdad y equidad, entre otros.

En ese sentido, la tasa de feminicidios es el indicador más preciso para el seguimiento, evaluación y comparabilidad de los feminicidios, permitiendo al estado formular políticas públicas focalizadas en este fenómeno criminal a partir de la disponibilidad de variables del hecho delictivo, de las características sociodemográficas de las víctimas y de los presuntos feminicidas.

Por ello, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023¹², principal instrumento de gestión del Estado peruano para fortalecer la seguridad ciudadana, focaliza también a los feminicidios como uno de los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, incorporando acciones estratégicas, indicadores y metas.

2.1 Estadísticas sobre las víctimas de Feminicidios

El incremento de los indicadores estadísticos de feminicidios y de la violencia contra la mujer, reflejan la importancia de la temática y la necesidad de mejorar las políticas sociales de promoción y protección de la mujer y de la familia. La mujer constituye un grupo de interés central en la implementación de políticas públicas eficaces de parte del Estado peruano.

2.1.1 Tasa de feminicidios

En el Perú, el Comité estadístico interinstitucional de la criminalidad (CEIC) determinó una metodología estandarizada para el cálculo de la cifra oficial de feminicidios¹³, a partir de la cual se halló la tasa de feminicidios, resultado del cociente entre el número de mujeres víctimas de feminicidio y la población de mujeres, multiplicado por 100 mil mujeres.

Nacional

En el año 2018, el número de víctimas por feminicidio fue 150, alcanzando una tasa de 0,9 muertes por feminicidio por cada 100 mil mujeres.

Entre los años 2015 y 2018 se aprecia un incremento de la tasa de feminicidios de 0,4 puntos, es decir de 0,5 feminicidios que hubo en el 2015 creció a 0,9 en el año 2018, por cada 100 mil mujeres.

12 Elaborado por la Comisión Multisectorial creada mediante Resolución Suprema N° 017-2018-IN y aprobado el 06 de noviembre del 2018 por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), en el marco de la Política General de Gobierno al 2021, aprobada por Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

13 La cifra oficial de feminicidios se determinó con la data de las fuentes siguientes: Observatorio de la Criminalidad – Ministerio Público Fiscalía de la Nación, Centros de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sistema de Denuncias Policiales - Policía Nacional del Perú, y el Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas - Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro N° 1.1
PERÚ: TASA DE FEMINICIDIOS, 2015- 2018

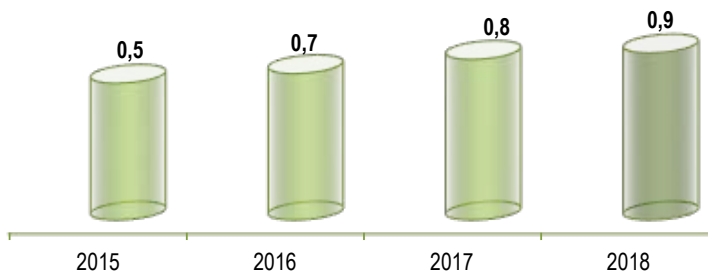
Año	Víctimas por feminicidio 1/	Variación %	Población	Tasa de feminicidio por cada 100 mil mujeres 2/
2015	84	-	15 545 829	0,5
2016	106	26,2	15 716 240	0,7
2017	131	23,6	15 886 959	0,8
2018	150	14,5	16 057 137	0,9

1/ Corresponde al número de personas víctimas de feminicidio.

2/ La tasa de feminicidios se obtiene dividiendo el número de mujeres víctimas de feminicidio entre el total de la población femenina de un determinado ámbito geográfico multiplicado por 100 mil mujeres.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico N° 1.1
PERÚ: TASA DE FEMINICIDIOS, 2015 - 2018
(Por cada 100 mil mujeres)



Nota: La tasa de feminicidios se obtiene dividiendo el número de mujeres víctimas de feminicidio entre el total de la población femenina de un determinado ámbito geográfico multiplicado por 100 mil mujeres.

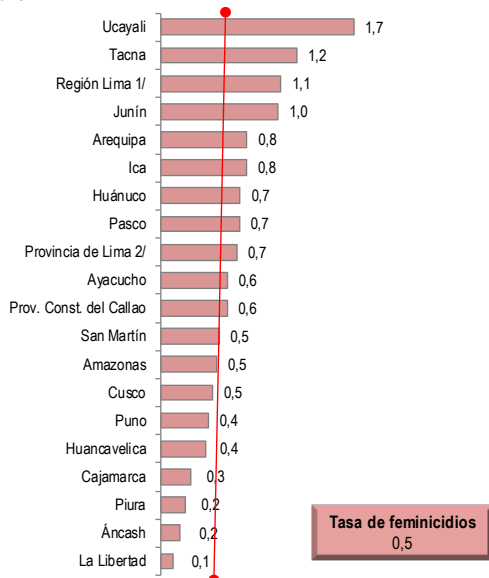
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Departamento

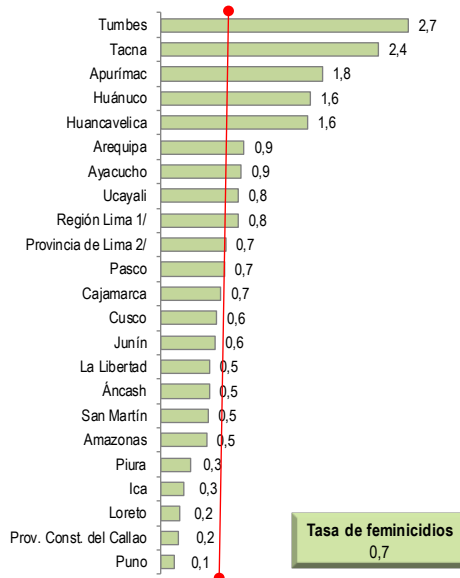
Para el año 2018, los departamentos de Huánuco y Ayacucho tienen la mayor tasa de feminicidios con cerca de 3 víctimas por cada 100 mil mujeres, le siguen los departamentos de Tacna, Amazonas y Cusco con cerca de 2 víctimas cada una. Por otro lado, la menor tasa de feminicidios se registró en 10 departamentos del Perú, con 1 víctima por cada 100 mil mujeres.

Gráfico N° 1.2
PERÚ: TASA DE FEMINICIDIOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 - 2018
(Por cada 100 mil mujeres)

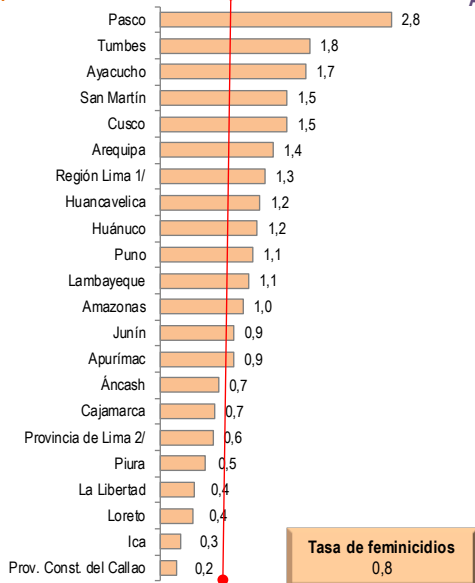
Año 2015



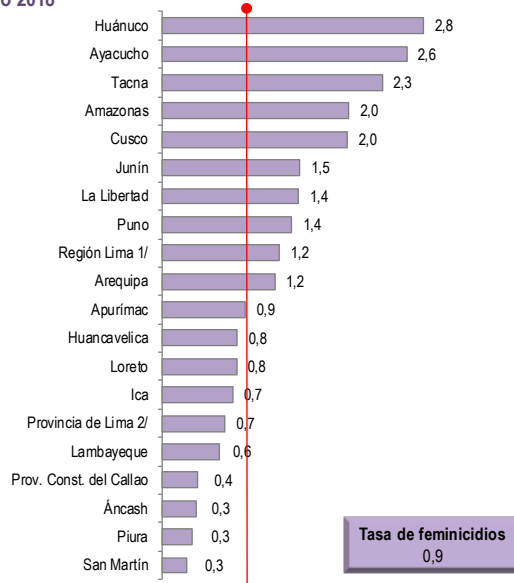
Año 2016



Año 2017



Año 2018



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

Nota 1: La información corresponde a los departamentos donde ocurrió el hecho.

Nota 2: La tasa de feminicidios se obtiene dividiendo el número de mujeres víctimas de feminicidio entre el total de la población femenina de un determinado ámbito geográfico multiplicado por 100 mil mujeres.

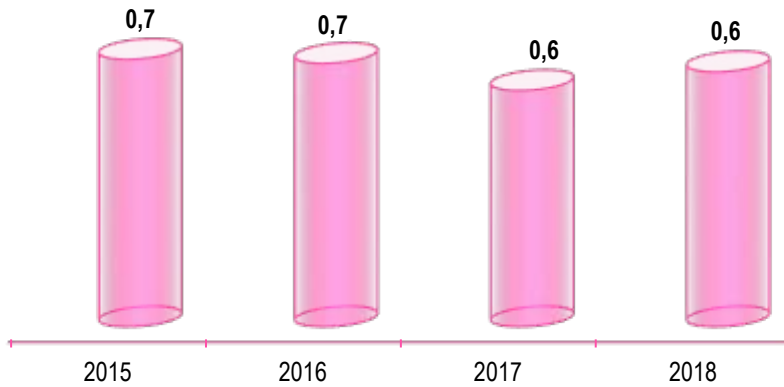
Nota 3: Solo se considera a los departamentos con una población igual o mayor a 100 mil mujeres.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

Entre los años 2015 y 2018 la tasa de feminicidios en Lima Metropolitana fue cercana a una víctima por cada 100 mil mujeres, llegando el año 2018 a 0,6 víctimas por cada 100 mil mujeres.

Gráfico N° 1.3
LIMA METROPOLITANA: TASA DE FEMINICIDIOS, 2015 - 2018
(Por cada 100 mil mujeres)



Nota: La tasa de feminicidios se obtiene dividiendo el número de mujeres víctimas de feminicidio entre el total de la población femenina de un determinado ámbito geográfico multiplicado por 100 mil mujeres.

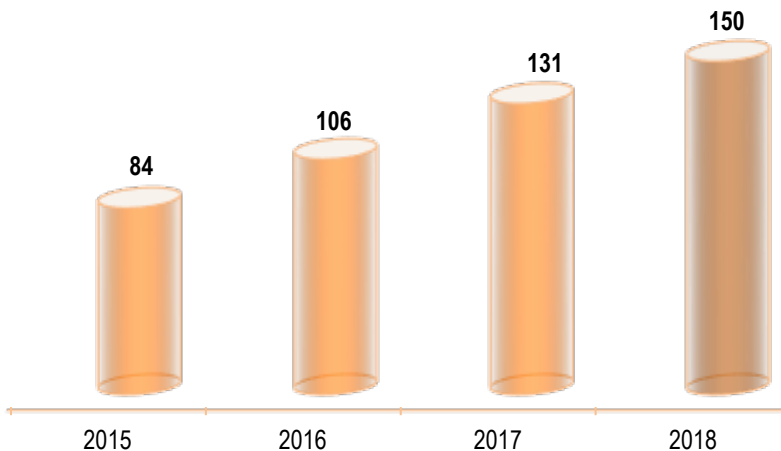
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.2 Número de víctimas de feminicidio

Nacional

Para el año 2018 el número de víctimas por feminicidio llegó a 150, con una tendencia creciente en el periodo 2015 al 2018 y alcanzando una variación de 14,5% con respecto al año 2017.

Gráfico N° 1.4
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, 2015 - 2018
(Absoluto)



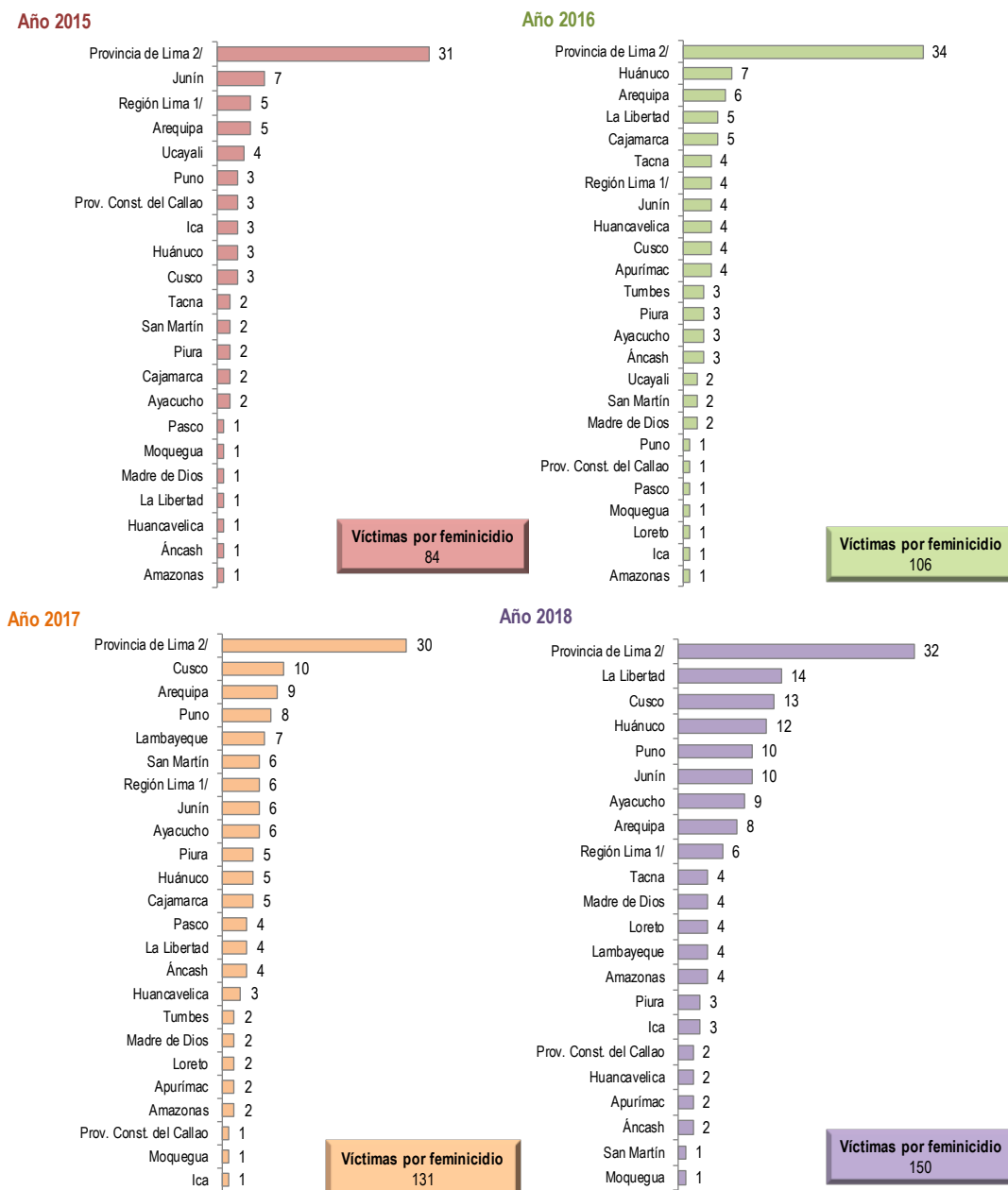
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Departamento

En el año 2018, la Provincia de Lima presentó el mayor número de víctimas por feminicidio (32 casos), en segundo lugar, La Libertad (14), le siguen los departamentos de Cusco (13), Huánuco (12), Puno y Junín (con 10 casos respectivamente). Por otro lado, los departamentos de Cajamarca, Pasco, Tumbes, Ucayali no registraron casos de feminicidio.

Durante los últimos años la provincia de Lima registró el mayor número de víctimas por feminicidio.

Gráfico N° 1.5
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 - 2018
(Absoluto)



1/ Comprende las provincias de Barranta, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

Nota 1: Para el año 2018, los departamentos de Cajamarca, Pasco, Tumbes y Ucayali no registraron víctimas de feminicidio.

Nota 2: La información corresponde a los departamentos donde ocurrió el hecho.

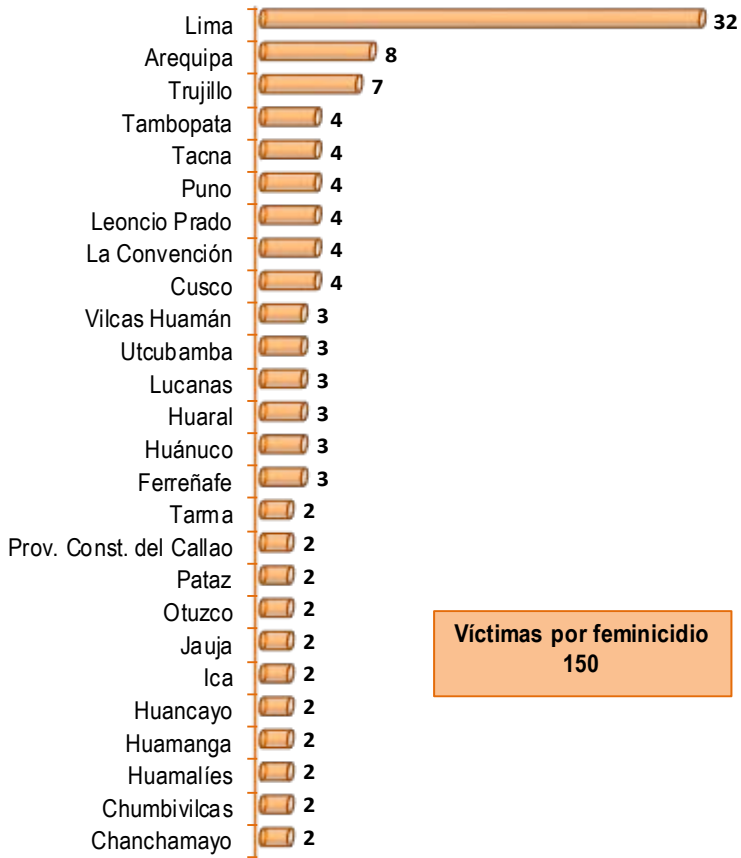
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Provincia

Entre las 26 provincias con mayor número de víctimas por feminicidio en el año 2018, destaca Lima (32), seguido de Arequipa (8) y Trujillo (7).

En tanto que, con 4 víctimas de feminicidio figuran las provincias de Tambopata, Tacna, Puno, Leoncio Prado, La Convención y Cusco.

Gráfico N° 1.6
PERÚ: 26 PROVINCIAS CON EL MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS POR FEMINICIDIO, 2018
(Absoluto)



Nota 1: En 65 provincias del Perú se registraron víctimas de feminicidio.

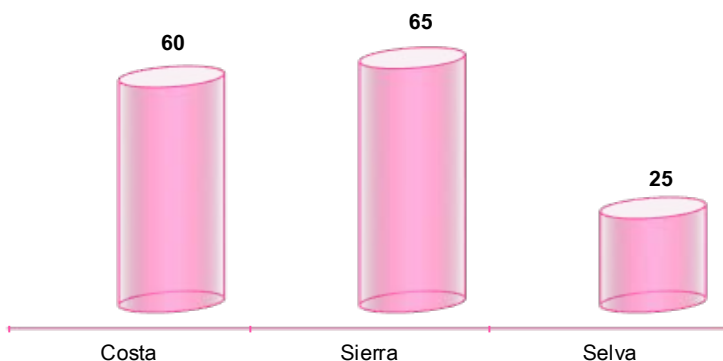
Nota 2: La información corresponde a los distritos donde ocurrió el hecho.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Región natural

El mayor número de víctimas se concentra en la región de la sierra con 65 casos por feminicidio, le sigue la Costa con 60 casos.

Gráfico N° 1.7
PERÚ: VÍCTIMAS POR FEMINICIDIO SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2018
(Absoluto)

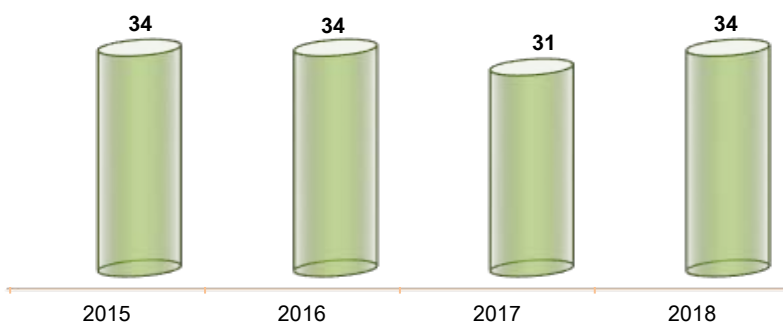


Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

Entre los años 2015 y 2018, el número de víctimas por feminicidio en Lima Metropolitana presenta una tendencia uniforme, llegando a registrar el año 2018 la cifra de 34 víctimas de feminicidio.

Gráfico N° 1.8
LIMA METROPOLITANA: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, 2015 - 2018
(Absoluto)

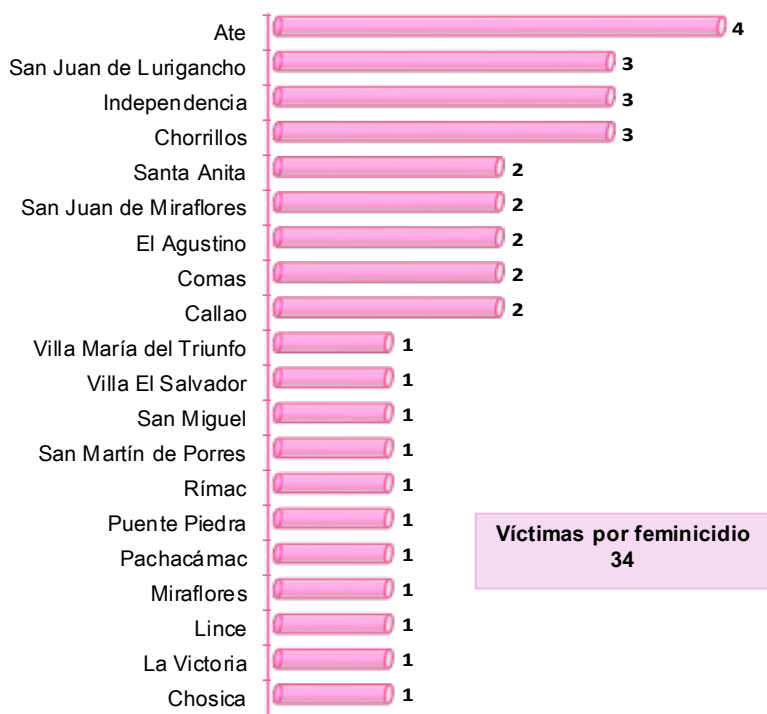


Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel de distritos de Lima Metropolitana, Ate registró el mayor número de feminicidios con 4 víctimas, le siguen los distritos de San Juan de Lurigancho, Independencia y Chorrillos con 3 víctimas respectivamente.

En tanto que, 11 distritos de Lima Metropolitana registraron un caso de feminicidio y 30 distritos no registraron víctimas.

Gráfico N° 1.9
LIMA METROPOLITANA: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN DISTRITO, 2018
 (Absoluto)



Nota 1: En 20 distritos de Lima Metropolitana se registraron víctimas de feminicidio.

Nota 2: La información corresponde a los distritos donde ocurrió el hecho.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

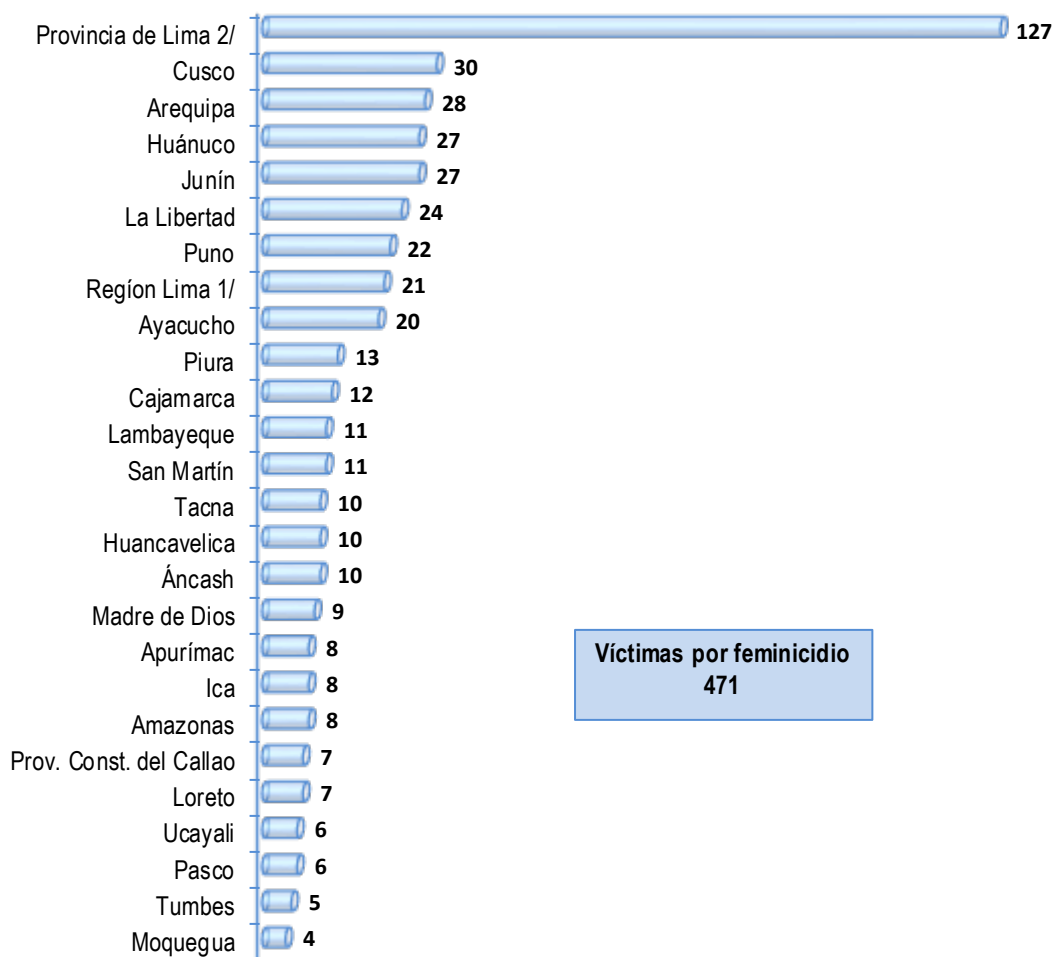
2.1.3 Femicidios en el periodo 2015 - 2018

Departamento

En el periodo acumulado 2015 - 2018, la Provincia de Lima lidera con la mayor cantidad de víctimas por feminicidio (127), seguido de los departamentos de Cusco (30), Arequipa (28), Huánuco y Junín (con 27 víctimas cada uno).

En tanto que, Moquegua (4) y Tumbes (5) registran la menor cantidad de víctimas de feminicidio.

Gráfico N° 1.10
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO SEGÚN DEPARTAMENTO, PERIODO ACUMULADO 2015 – 2018
(Absoluto)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

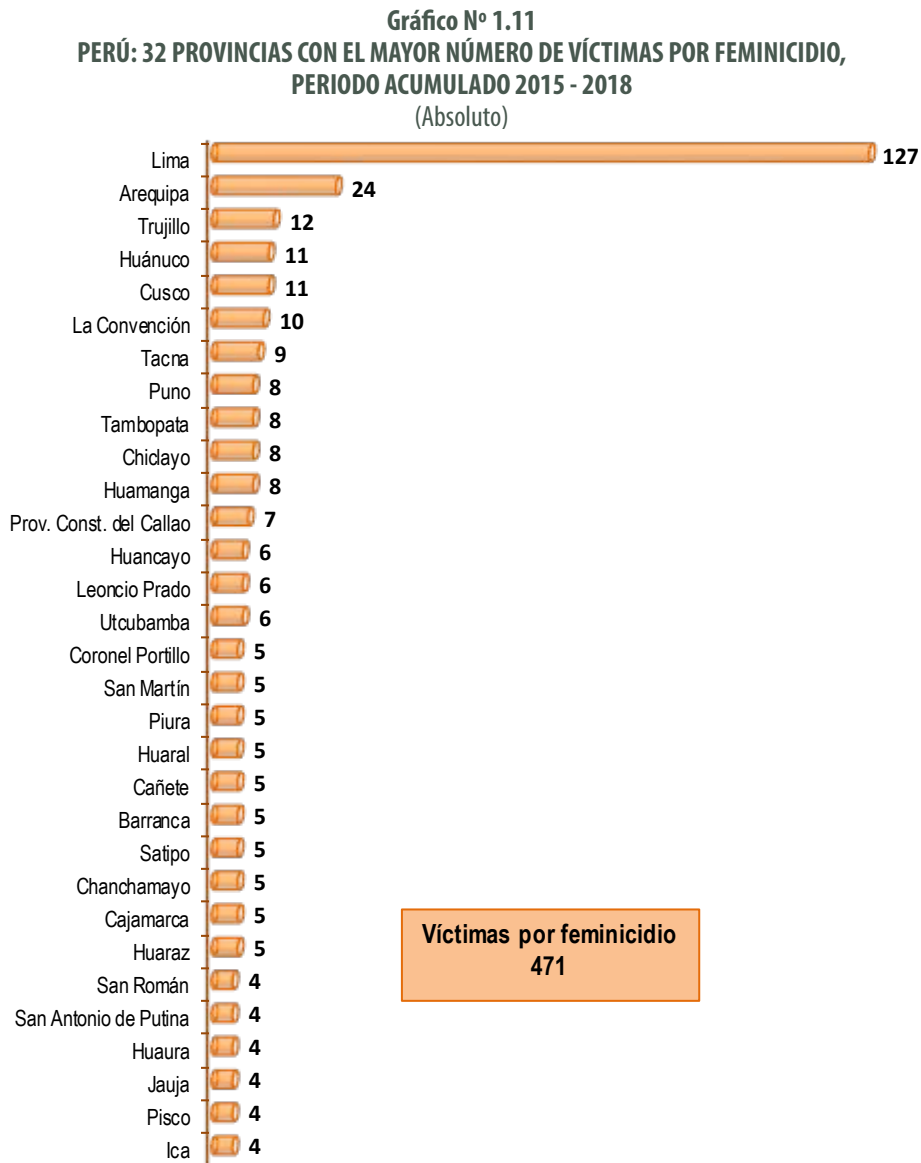
2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

Nota 1: La información corresponde a los distritos donde ocurrió el hecho.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Provincia

Entre las provincias que lideran la mayor cantidad de víctimas por feminicidio para el periodo acumulado 2015 – 2018, sobresale en primer lugar Lima (127), le sigue Arequipa (24), Trujillo (12), Huánuco y Cusco (con 11 víctimas cada uno).



Nota 1: En el periodo acumulado 2015 – 2018 en 117 provincias se registraron víctimas de feminicidio.

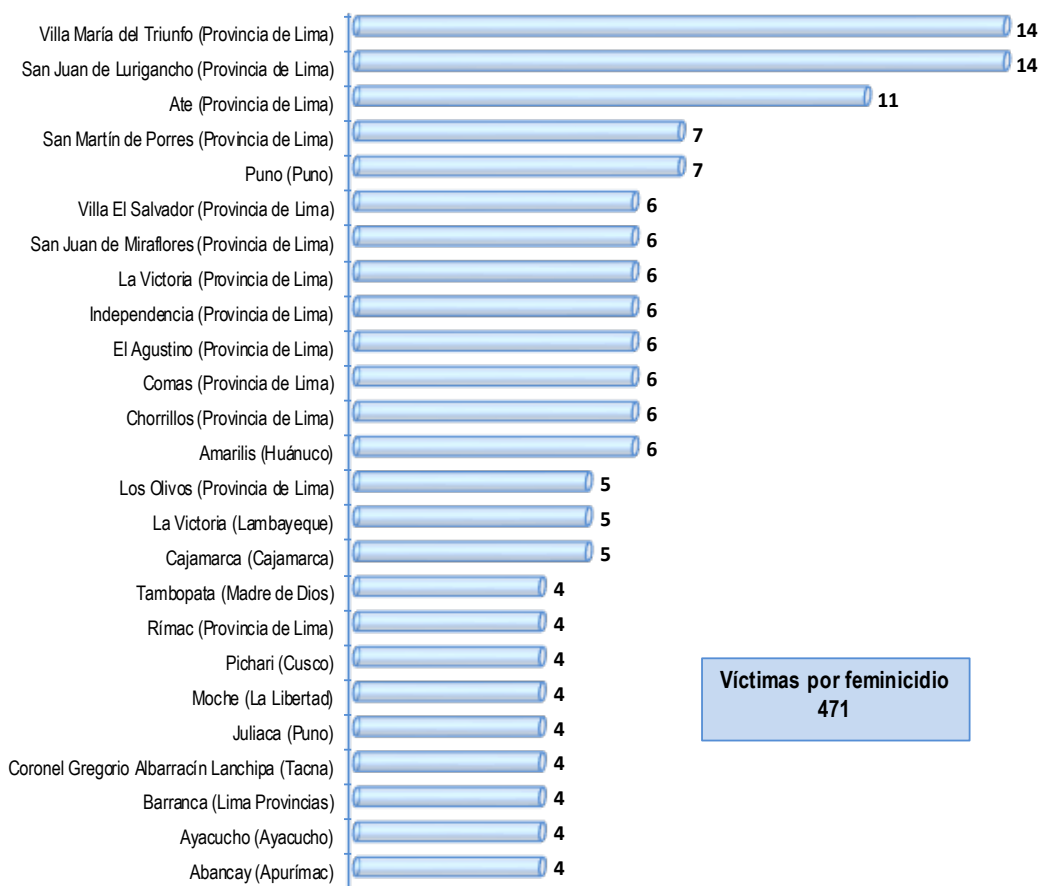
Nota 2: La información corresponde a los distritos donde ocurrió el hecho.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Distrito

Entre los distritos que lideran la mayor cantidad de víctimas por feminicidio en el periodo acumulado 2015 – 2018, sobresalen en primer lugar, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho, pertenecientes a la Provincia de Lima, con 14 víctimas respectivamente. En segundo lugar, figura Ate (Provincia de Lima) con 11 víctimas de feminicidio. Y, en tercer lugar, San Martín de Porres (Provincia de Lima) y Puno (Puno) con 7 víctimas cada uno de ellos.

Gráfico N° 1.12
PERÚ: 25 DISTRITOS CON EL MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS POR FEMINICIDIO, PERIODO ACUMULADO 2015 - 2018
(Absoluto)



Víctimas por feminicidio
471

Nota 1: En el periodo acumulado 2015 – 2018 en 256 distritos se registraron víctimas de feminicidio.

Nota 2: La información corresponde a los distritos donde ocurrió el hecho.

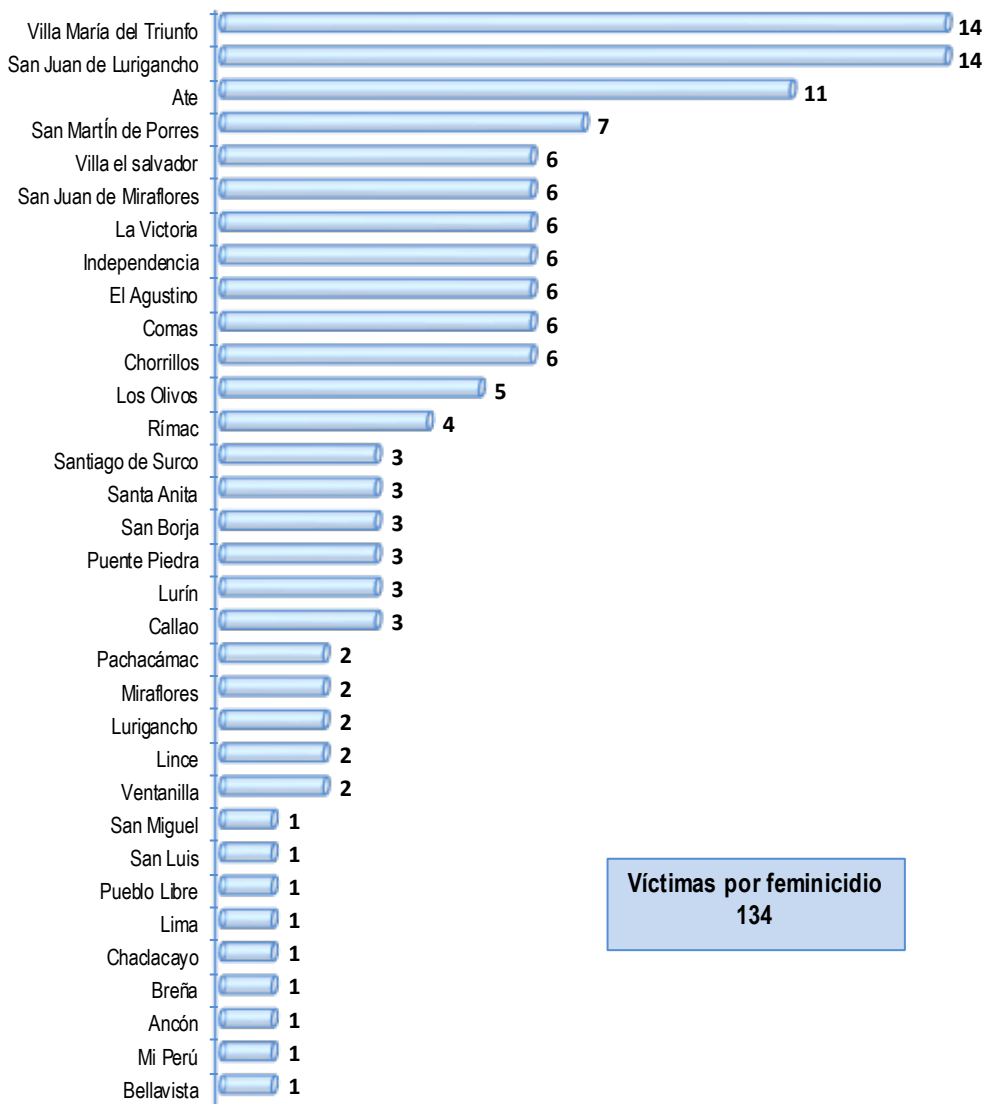
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

A nivel de Lima Metropolitana, los distritos que lideran la mayor cantidad de víctimas por feminicidio en el periodo acumulado 2015 - 2018 son: Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho de la Provincia de Lima, con 14 víctimas cada uno. Luego, Ate con 11 víctimas y San Martín de Porres con 7 víctimas, ambos de la provincia de Lima.

En tanto que, 9 distritos registraron una víctima fatal de feminicidio (San Miguel, San Luis, Pueblo Libre, Lima, Chaclacayo, Breña, Ancón, Mi Perú y Bellavista).

Gráfico N° 1.13
LIMA METROPOLITANA: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO SEGÚN DISTRITO, PERIODO ACUMULADO 2015 – 2018
(Absoluto)



Victimas por feminicidio
134

Nota 1: En el periodo acumulado 2015 - 2018, en 33 distritos del Lima metropolitana se registraron víctimas de feminicidio.

Nota 2: La información corresponde a los distritos donde ocurrió el hecho.

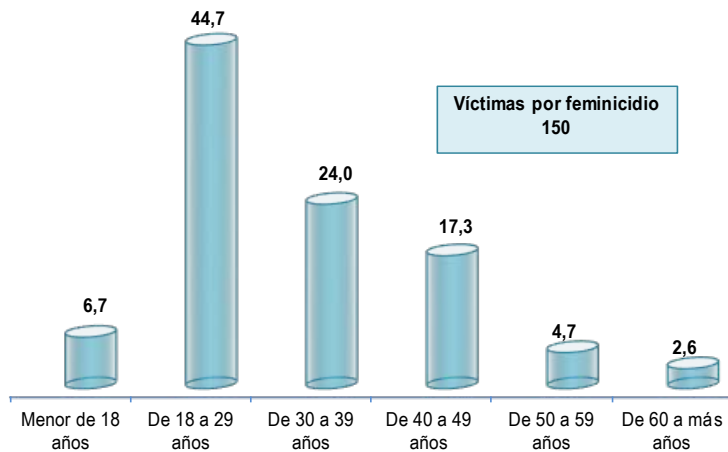
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.4 Características sociodemográficas de las víctimas

Grupos de Edad

El mayor porcentaje de feminicidios (44,7%) afectó a mujeres de 18 a 29 años, le siguen las víctimas de 30 a 39 años (24,0%), y el 17,3% corresponde a mujeres de 40 a 49 años de edad.

Gráfico N.º 1.14
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2018
(Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde no se precisa la información o se encuentra en proceso de investigación.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación

El mayor porcentaje de víctimas de feminicidio fueron amas de casa, con 60,9%, le siguen las estudiantes con 15,2%, y con 8,7% las comerciantes informales.

Gráfico N.º 1.15
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN OCUPACIÓN, 2018
(Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde no se precisa la información o se encuentra en proceso de investigación.

1/ Incluye veterinaria, enfermera.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar de nacimiento

Entre las víctimas de feminicidio, según el lugar de nacimiento se tiene que 29 nacieron en provincia de Lima, 13 víctimas en el departamento de La Libertad, 12 en el departamento de Puno y 11 en del departamento de Cusco.

Gráfico N.º 1.16
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, 2018
(Absoluto)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

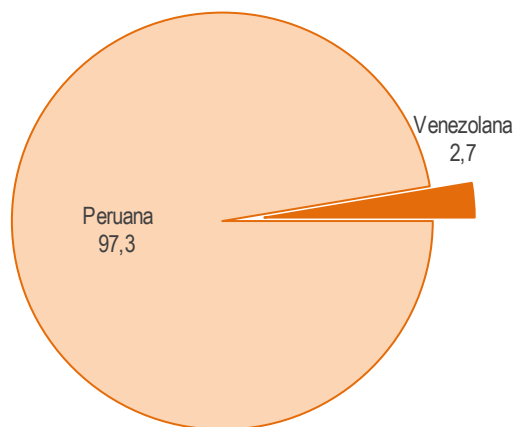
Nota: No se considera los casos donde existe omisión de información.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nacionalidad

El 97,3% de las víctimas por feminicidio eran peruanas, mientras que el 2,7% fueron de nacionalidad venezolana.

Gráfico N.º 1.17
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN NACIONALIDAD, 2018
(Porcentaje)

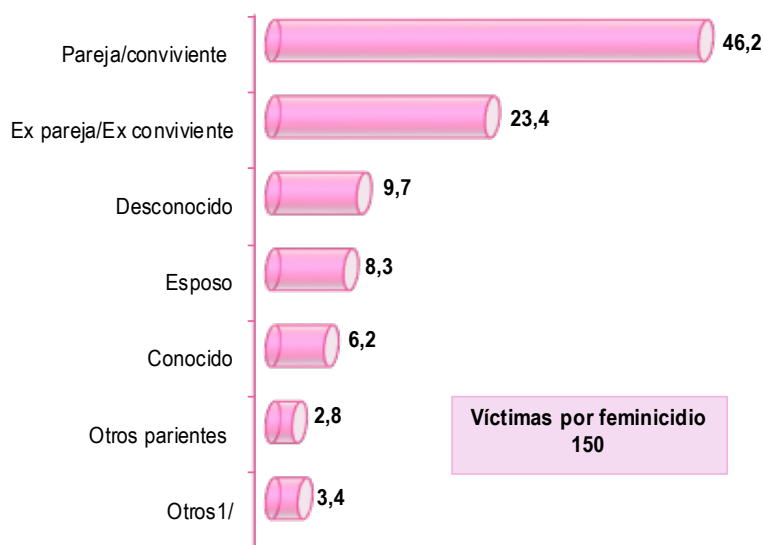


Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Relación de parentesco con el presunto victimario.

El 46,2% de las víctimas de feminicidio fue causado por la Pareja /conviviente, le sigue el 23,4% por la ex pareja / ex conviviente, mientras que el 9,7% fue causado por desconocidos.

Gráfico N.º 1.18
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PRESUNTO VICTIMARIO, 2018
(Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde no se precisa la información o se encuentra en proceso de investigación.

1/ Incluye ex esposo, enamorado y ex enamorado.

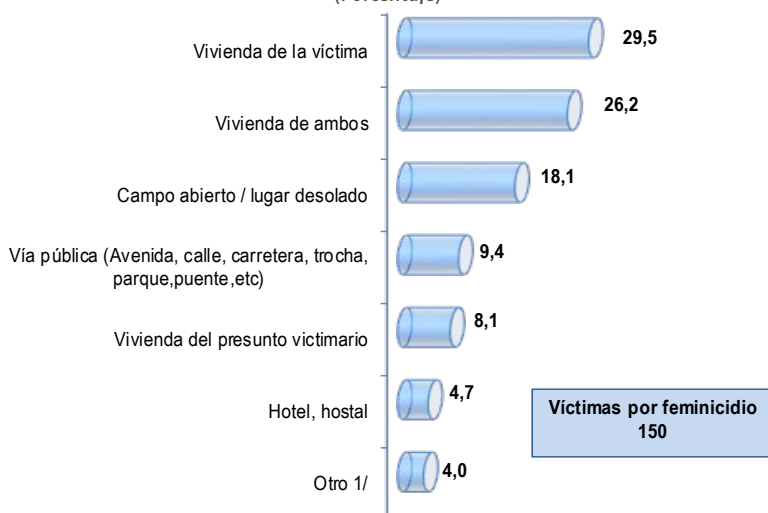
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.5 Femicidios según características del hecho

Lugar de Ocurrencia

El mayor porcentaje de muertes por feminicidio ocurrió en la vivienda de la víctima (29,5%), le siguen vivienda de ambos (26,2%) y campo abierto/lugar desolado (18,1%), respectivamente.

Gráfico N° 1.19
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN LUGAR DE OCURENCIA, 2018
(Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde no se precisa la información o se encuentra en proceso de investigación.

1/ Incluye otros lugares no especificados anteriormente.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Medio o modalidad utilizada

La forma más frecuente con la que se cometió el acto de feminicidio fue a través de Estrangulamiento, asfixia, ahogamiento (38,9%), otra forma es mediante arma blanca y agresión física con (19,4% y 12,5%), respectivamente.

Gráfico N° 1.20
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN MEDIO O MODALIDAD UTILIZADA, 2018
(Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde no se precisa la información o se encuentra en proceso de investigación.

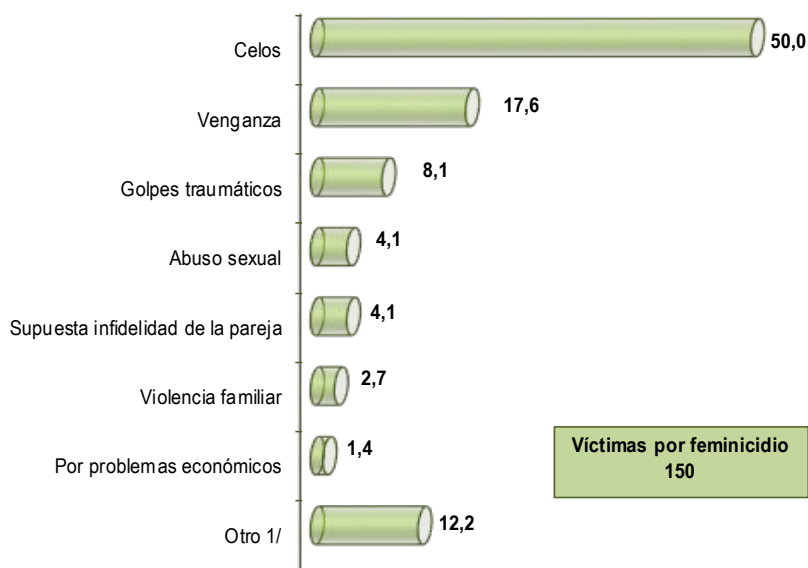
1/ Incluye otras modalidades no especificados anteriormente.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Presuntas causas

El año 2018, la causa principal por la que el presunto victimario ocasionó la muerte de la víctima fue por celos (50,0%), seguido de venganza con (17,6%).

Gráfico N° 1.21
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, POR PRESUNTAS CAUSAS, 2018
(Porcentaje)



Nota 1: No se considera los casos donde no se precisa la información.

Nota 2: La suma de los porcentajes supera el 100% debido a que las causas son de respuesta múltiple

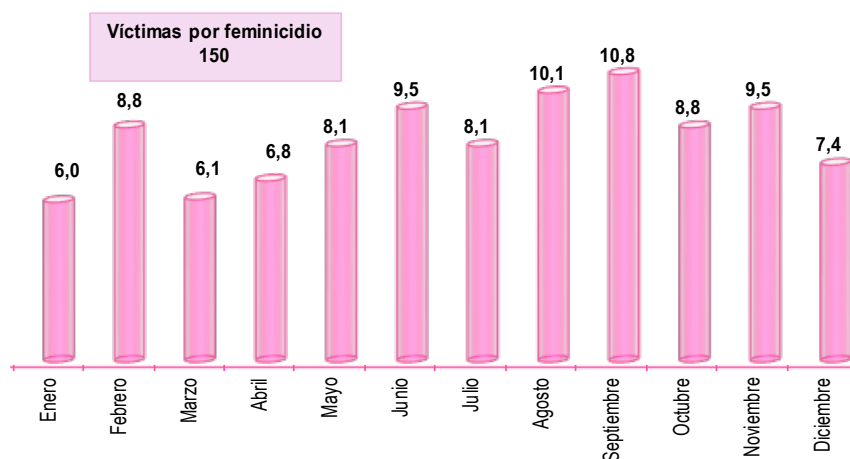
1/ Incluye otras modalidades no especificados anteriormente.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mes de ocurrencia

Para el periodo 2018 el mes de septiembre representa el mayor porcentaje de feminicidios, con 10,8%, seguido del mes de agosto con 10,1%. El menor porcentaje de casos de feminicidio ocurrió en el mes de enero con (6,0%).

Gráfico N° 1.22
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN MES DE OCURRENCIA DEL HECHO, 2018
(Porcentaje)



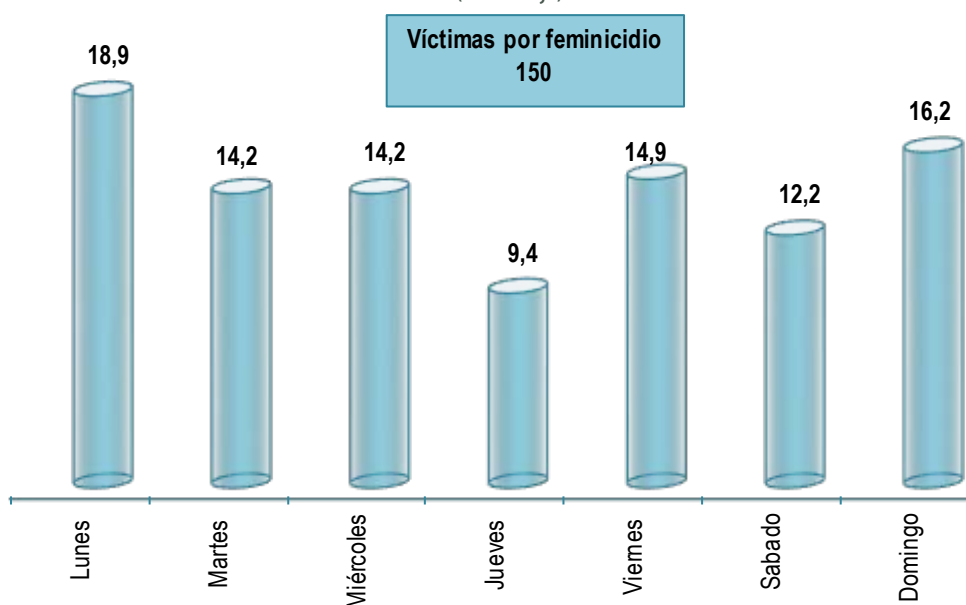
Nota: No se considera los casos donde no se precisa la información o se encuentra en proceso de investigación.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Día de ocurrencia

El mayor porcentaje de registros por casos de feminicidio ocurrió los días lunes (18,9%), seguido del día domingo (16,2%). Por otro lado, la menor frecuencia de casos registrados ocurre el día jueves (9,5%).

Gráfico N° 1.23
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN DÍA DE OCURENCIA DEL HECHO, 2018
(Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde no se precisa la información o se encuentra en proceso de investigación.

Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Personas con sentencia condenatoria por feminicidio

Nacional

El total de personas con sentencia condenatoria por el delito de feminicidio alcanzó 112 en el año 2018, representando el 11% del total de personas con sentencia condenatoria por homicidio doloso.

Así como también disminuye en 6,7% con respecto al año 2017, que fue de 120 personas con sentencia condenatoria por feminicidio.

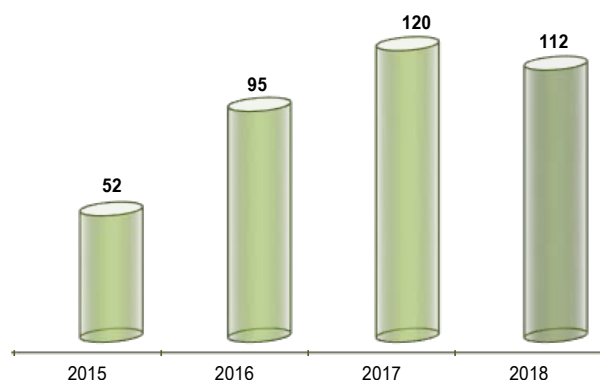
Cuadro N° 1.2
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR FEMINICIDIO, 2015 - 2018
(Absoluto y porcentaje)

Año	N° de personas con Sentencias condenatorias por homicidio doloso	N° de personas con sentencia condenatoria por feminicidio	Porcentaje de sentenciados %
2015	668	52	7,8
2016	838	95	11,3
2017	946	120	12,7
2018	1 015	112	11,0

Fuente: Poder Judicial / Base de datos del Registro Nacional del Condenas

Elaboración: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

Gráfico N° 1.24
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR FEMINICIDIO, 2015 - 2018
 (Absoluto)



Fuente: Poder Judicial / Base de datos del Registro Nacional del Condenas

Elaboración: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

2.3 Población penitenciaria recluida por femicidio

Nacional

En el año 2018, de las 5 mil 877 personas que ingresaron y permanecieron encarcelados por homicidio, el 8,2% cumple la condena por delito de femicidio (484 internos/as).

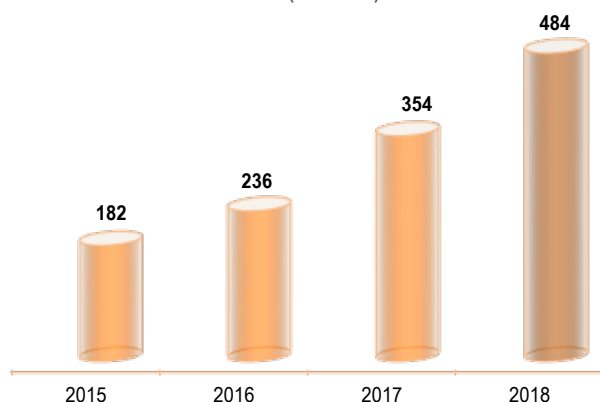
Cuadro N° 1.3
PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, 2015 - 2018
 (Absoluto)

Año	Población penitenciaria por homicidio	Población penitenciaria por delito de femicidio	Porcentaje %
2015	5 423	182	3,4
2016	5 589	236	4,2
2017	5 763	354	6,1
2018	5 877	484	8,2

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico N° 1.25
PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, 2015 - 2018
 (Absoluto)



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

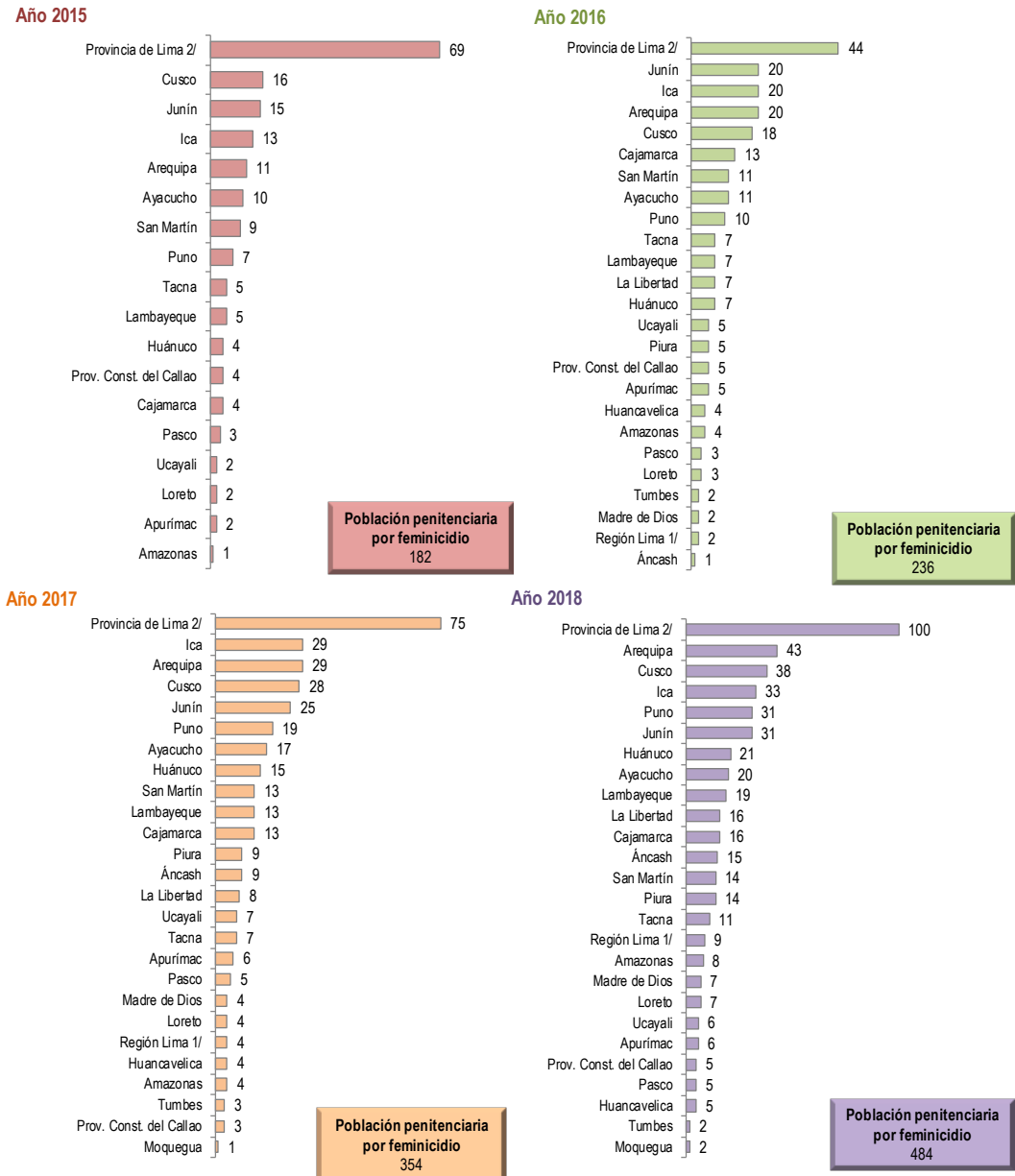
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Departamento

Para el año 2018, el departamento de Lima representó el 20,7 % de la población que ingresó a un establecimiento penitenciario por delito de feminicidio (100 internos/as), le siguen los departamentos de Arequipa con 8,9% (43 internos/as) y Cusco con 7,9% (38 internos/as).

Los departamentos que presentaron menor proporción de población penal por feminicidio fueron Tumbes y Moquegua con 0,5% (dos internos/as), respectivamente cada uno.

Gráfico N° 1.26
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 - 2018
(Absoluto)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Corresponde al departamento donde se encuentra el establecimiento penitenciario.

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

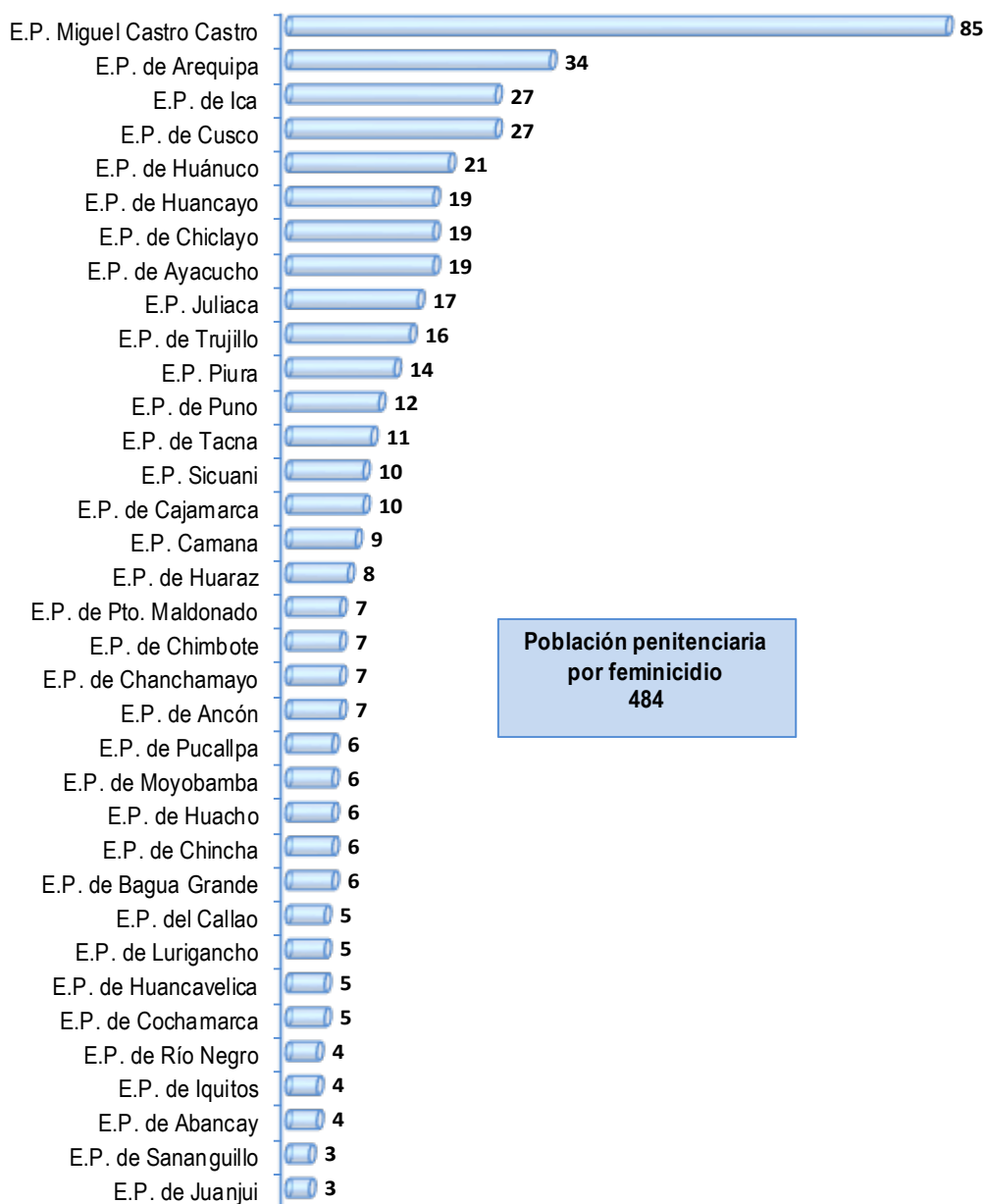
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Establecimiento penitenciario

El establecimiento penitenciario de Miguel Castro Castro concentra la mayor cantidad de personas privadas de libertad por el delito de feminicidio con 85 internos, que representa el 18,7%, en segundo lugar, el establecimiento penitenciario de Arequipa con 34 internos por feminicidio (7,5%), seguido de Ica y Cusco, con 27 internos por feminicidio (5,9%), respectivamente cada uno.

Los 35 principales establecimientos penitenciarios con mayor población de internos por delito de feminicidio, correspondientes al periodo 2018, concentran el 99,7% de la población penitenciaria que ingreso por este delito en dicho año.

Gráfico N° 1.27
PERÚ: 35 PRINCIPALES ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS,
SEGÚN POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, 2018
 (Absoluto)



Nota: 53 establecimientos penitenciarios tienen personas recluidas por delito de feminicidio.

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

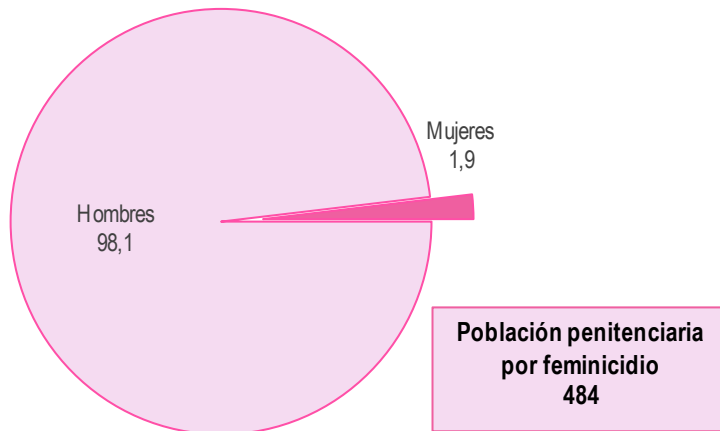
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3.1 Características sociales de los internos por feminicidio

Sexo

El 98,1% de la población penitenciaria ingresada por el delito de feminicidio, para el año 2018, son hombres (475 internos) y el 1,9% son mujeres (9 internas).

Gráfico N° 1.28
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, SEGÚN SEXO, 2018
(Porcentaje)

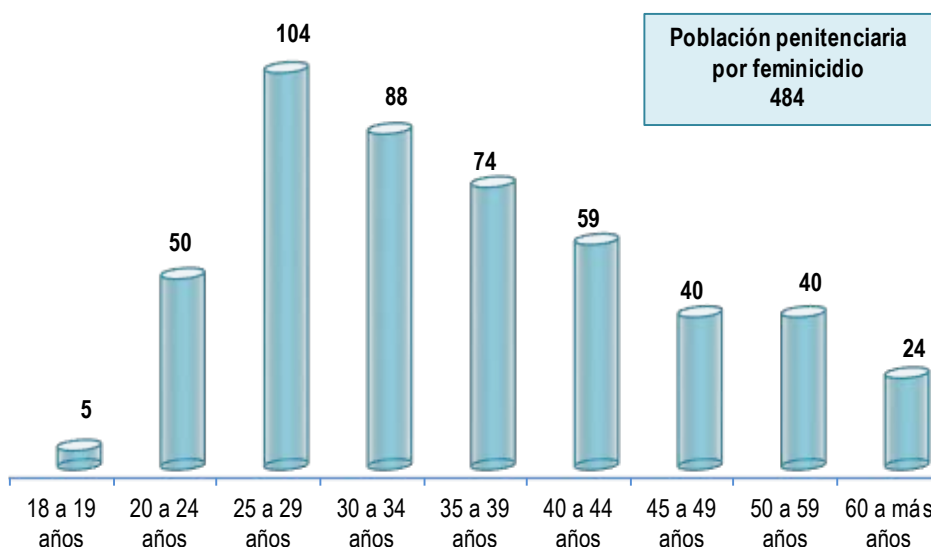


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Edad

Para el año 2018, se tiene que el mayor porcentaje de internos /as que cometieron el delito de feminicidio tienen entre 25 a 29 y 30 a 34 años de edad, concentrando el 21,5% y el 18,2% de la población penitenciaria ingresada por feminicidio (104 y 88 internos/as respectivamente).

Gráfico N° 1.29
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2018
(Absoluto)

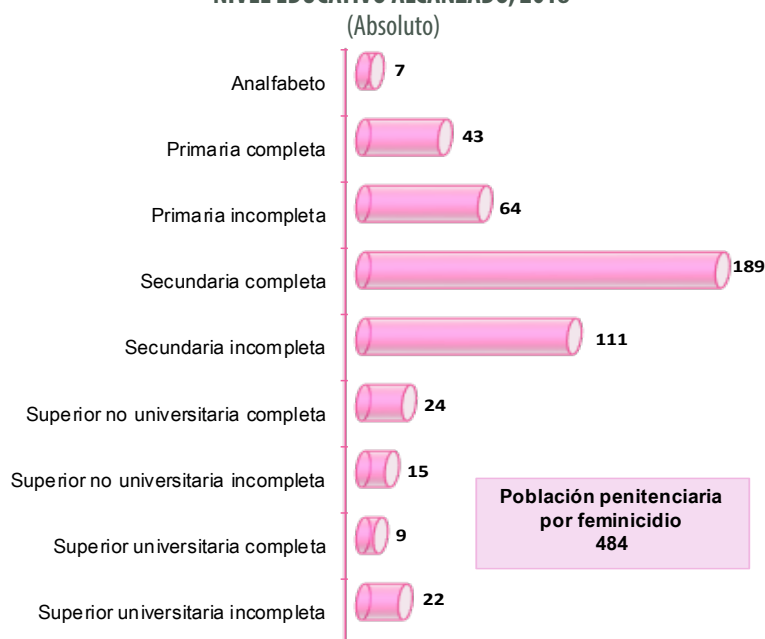


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel educativo

Para el año 2018, respecto al nivel educativo alcanzado de la población penitenciaria reclusa por delito de feminicidio, el 61,9% de la población tiene secundaria (300 internos/as), de los cuales el 39,0% (165 internos/as) tienen secundaria completa y 22,9% (111 internos/a) no concluyeron la secundaria.

Gráfico N° 1.30
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018



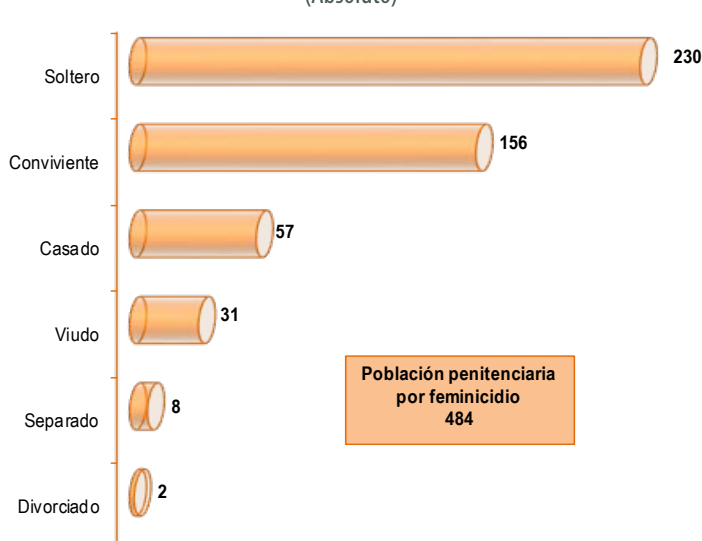
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Estado civil

El 47,5% (230 internos/as) que están reclusos por el delito de feminicidio su estado civil es de solteros/as para el año 2018.

Gráfico N° 1.31
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, SEGÚN ESTADO CIVIL, 2018



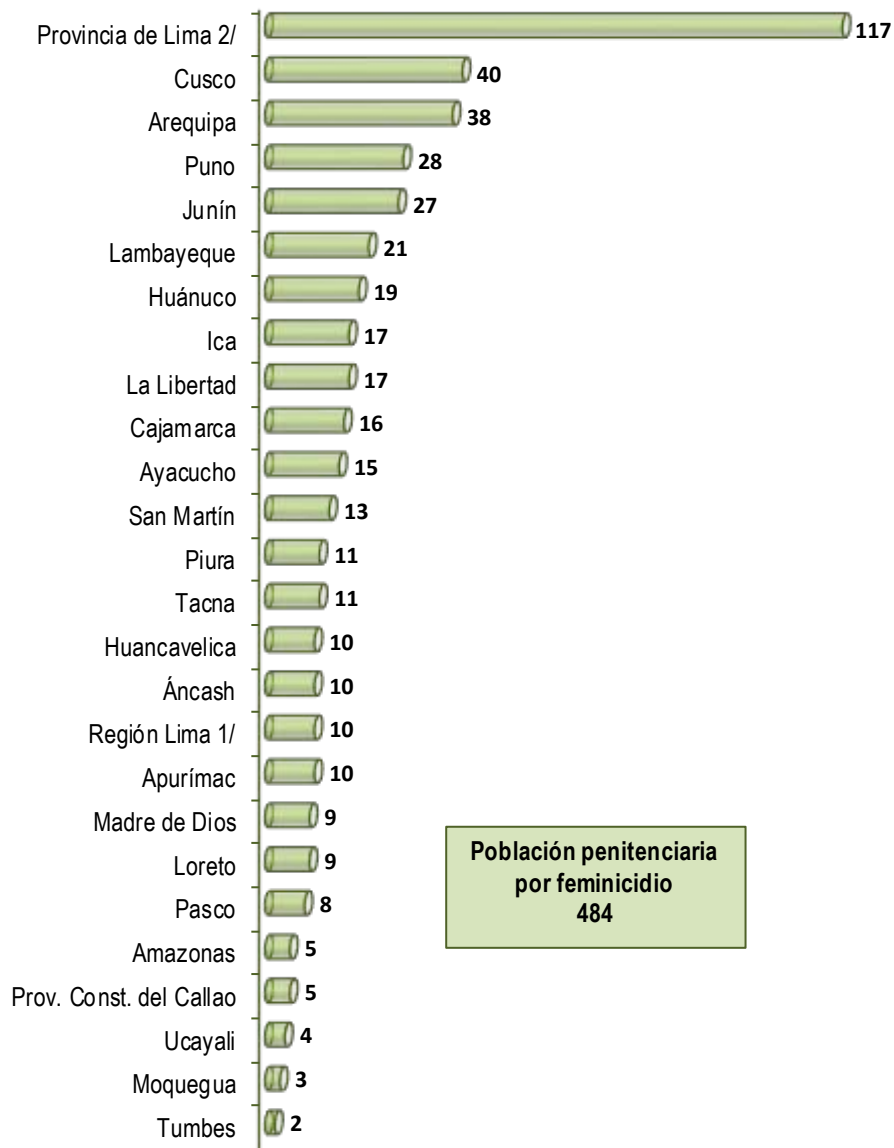
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar de residencia

Entre Los internos/a reclusos por delito de feminicidio, según su último lugar de residencia se tiene que la gran mayoría vivía en la provincia de Lima (117), seguido de los departamentos Cusco (40) y Arequipa (38).

Gráfico N° 1.32
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR FEMINICIDIO, SEGÚN ÚLTIMO LUGAR DE RESIDENCIA, 2018
(Absoluto)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

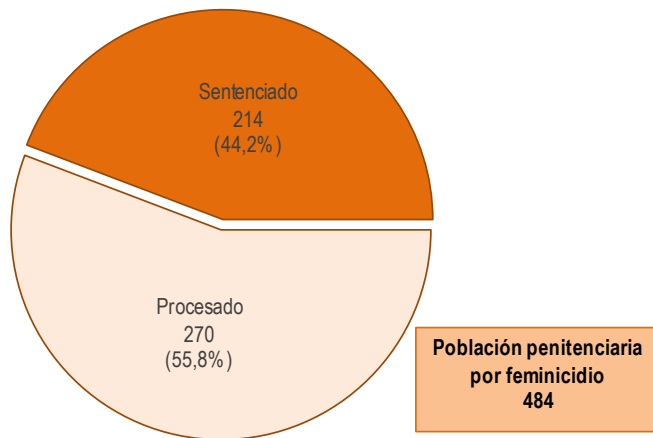
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3.2 Situación jurídica de los internos por feminicidio

Situación jurídica

Para el año 2018, la población que ingresó por el delito de feminicidio se encuentra en su mayoría en situación de procesado, con 270 internos/as (55,8%), mientras que 214 internos/as (44,2%) se encuentran en situación de sentenciado.

Gráfico N° 1.33
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA POR DELITO DE FEMINICIDIO, SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA, 2018
(Absoluto)

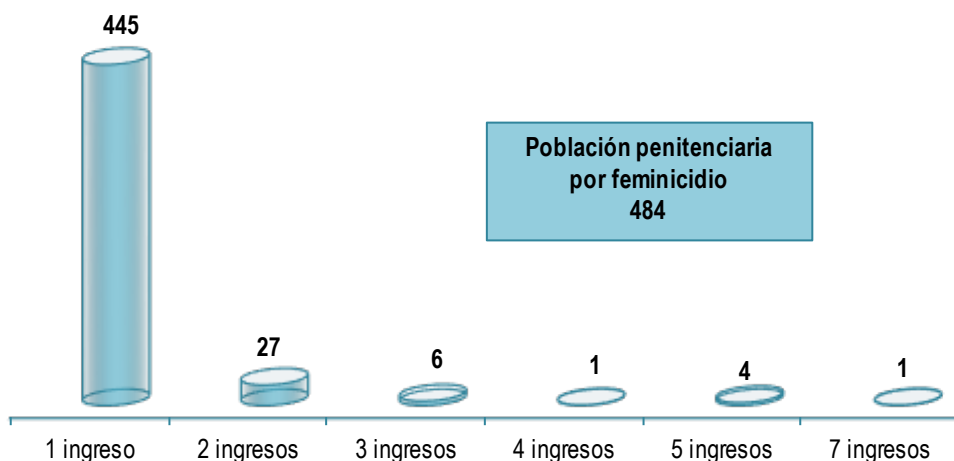


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Número de ingresos

Para el año 2018, el 91,9% (445) de las personas privada de su libertad están cursando en el Sistema Penitenciario su primera condena, mientras que el 5,6% (27) lleva su segunda condena.

Gráfico N° 1.34
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA POR DELITO DE FEMINICIDIO, SEGÚN NÚMERO DE VECES QUE INGRESÓ, 2018
(Absoluto)

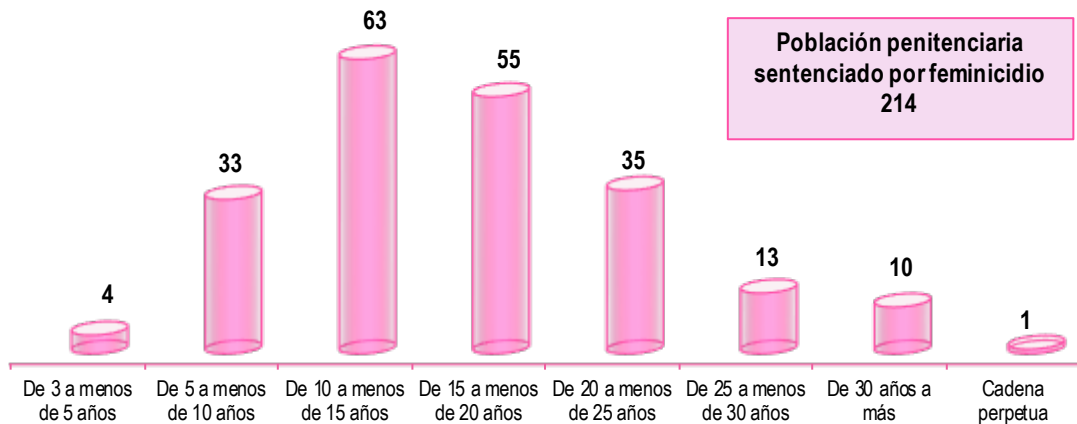


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Años de condena

Para el año 2018, entre los internos/as que ya están sentenciados por delito de feminicidio, el mayor porcentaje con 29,4% (63 internos/as) tienen una condena de 10 a menos de 15 años, le sigue un 25,7% (55 internos/as) con una condena de 15 a menos de 20 años.

Gráfico N° 1.35
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA POR DELITO DE FEMINICIDIO, SEGÚN TIEMPO DE CONDENA, 2018
(Absoluto)



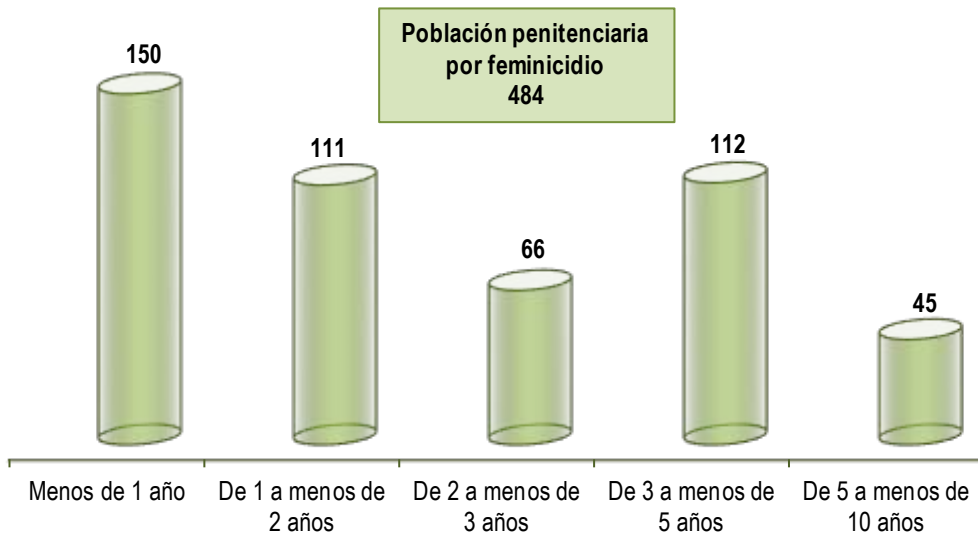
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Años de reclusión

Para el periodo 2018, el 31,0% (150 internos/as) de la población penitenciaria tienen menos de un año de reclusión en un establecimiento penitenciario por delito de feminicidio, le sigue el 22,9% (111 internos/as), que se encuentran reclusos de 1 a menos de 2 años.

Gráfico N° 1.36
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA POR DELITO DE FEMINICIDIO, SEGÚN AÑOS DE RECLUSIÓN, 2018
(Absoluto)



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

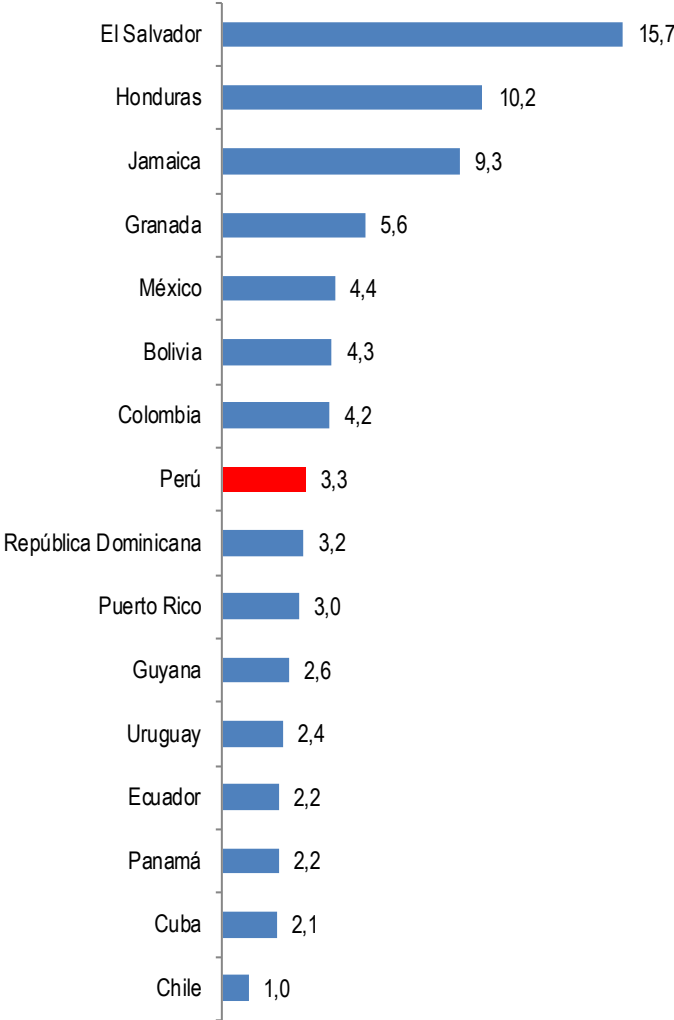
2.4 Cuantificación de los feminicidios en el mundo

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), nos presenta información estadística de las tasas de homicidios por sexo femenino de los países de Latinoamérica y el mundo, correspondientes al año 2016, como indicador alternativo y comparable, acorde a la disponibilidad de información estadística en la mayoría de países.

Perú y Latinoamérica

En el año 2016, a nivel de países de Latinoamérica, El Salvador presentó la tasa más alta de homicidios de sexo femenino, con aproximadamente 16 víctimas por cada 100 mil mujeres, le siguen Honduras con 10 víctimas por cada 100 mil mujeres, y Jamaica con 9 víctimas por cada 100 mil mujeres.

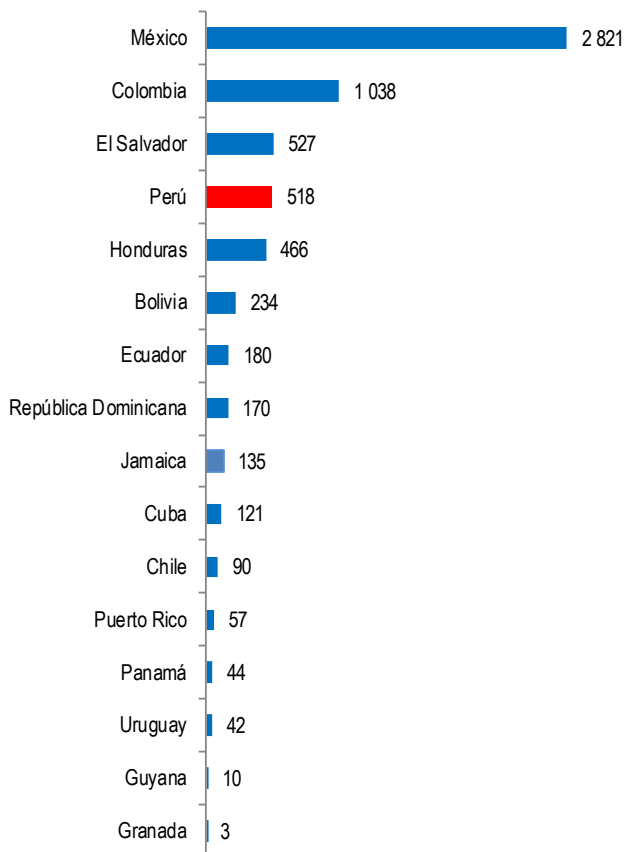
Gráfico N° 1.37
TASA DE HOMICIDIOS POR SEXO FEMENINO EN LATINOAMERICA, 2016
(Por cada 100 mil mujeres)



Fuente: Estadísticas de Homicidios de la UNODC 2016 y el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú.

En cuanto a la distribución de las víctimas de homicidio por sexo femenino, se observa que México presentó el mayor número de víctimas con 2 mil 821 casos registrados, le sigue Colombia con 1 mil 38 casos, El Salvador con 527 casos. En tanto que, para el periodo 2016, el Perú se encuentra en el cuarto lugar con 518 casos de homicidios por sexo femenino.

Gráfico N° 1.38
MUJERES VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN LATINOAMERICA, 2016
(Absoluto)



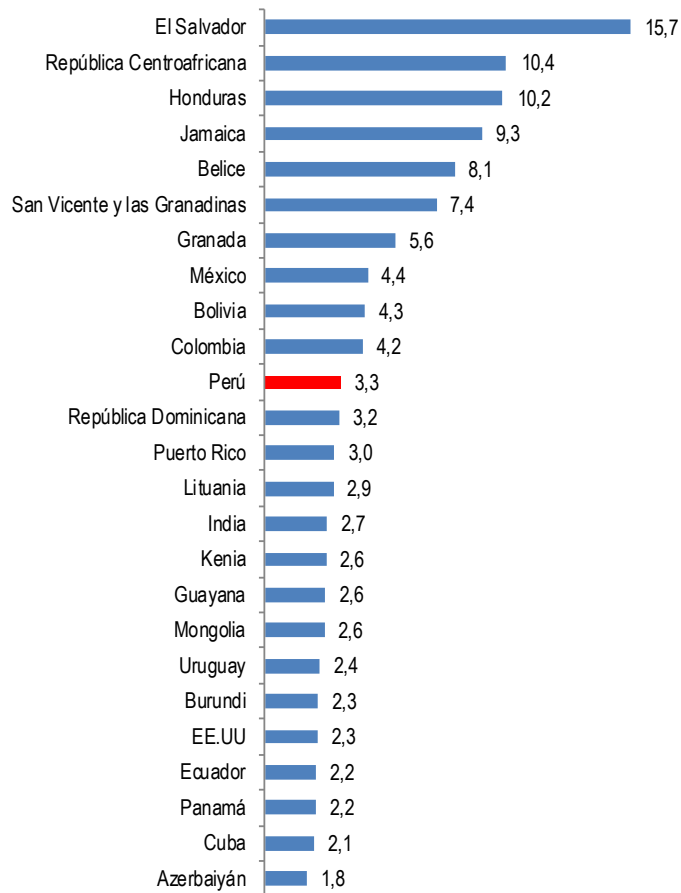
Nota: Para Perú, la cifra de 518 mujeres víctimas de homicidio del año 2016 comprende los casos de no precisa, según distribución porcentual.

Fuente: Estadísticas de Homicidios de la UNODC 2016 y el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú.

Perú y el mundo

De 68 países a nivel mundial que brindaron información de sus tasas de homicidios por sexo femenino a la UNODC, los primeros tres países que registraron las tasas más altas fueron: El Salvador con cerca de 16 víctimas por cada 100 mil mujeres, República Centroafricana y Honduras con 10 víctimas por cada 100 mil mujeres, respectivamente cada uno.

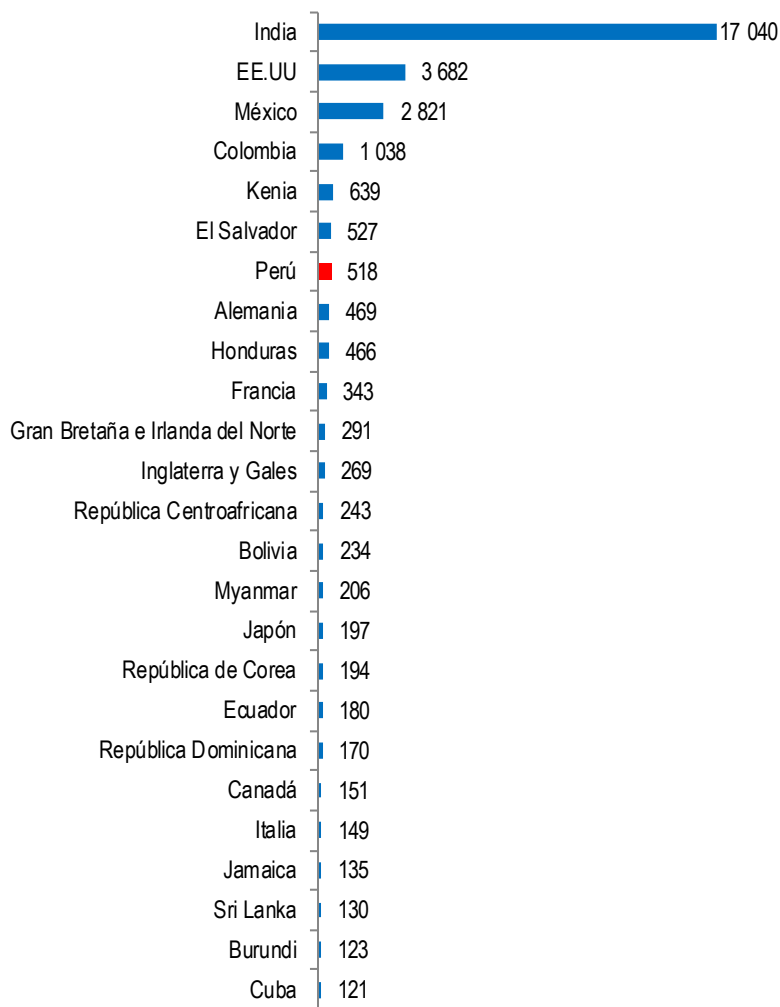
Gráfico N° 1.39
TASA DE HOMICIDIOS POR SEXO FEMENINO EN EL PERÚ Y EL MUNDO, 2016
(Por cada 100 mil mujeres)



Fuente: Estadísticas de Homicidios de la UNODC 2016 y el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú.

A nivel mundial, para el año 2016, se observa que el mayor registro de homicidios por sexo femenino se dio la India con 17 mil 40 víctimas, le sigue Estados Unidos con 3 mil 682 víctimas y México con 2 mil 821 víctimas. Luego, en Sudamérica sobresale Colombia con 1 mil 38 víctimas. En tanto que, el Perú ocupó el séptimo puesto con 518 víctimas por sexo femenino.

Gráfico N° 1.40
MUJERES VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN EL PERÚ Y EL MUNDO, 2016
(Absoluto)



Nota 1: Para Perú, la cifra de 518 mujeres víctimas de homicidio del año 2016 comprende los casos de no precisa, según distribución porcentual.

Nota 2: Se presenta datos de los 25 principales países de un total de 68 países.

Fuente: Estadísticas de Homicidios de la UNODC 2016 y el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú.